



FIRMADO POR

El Responsable del Servicio de Cultura, Fiestas y Educación (Educación)
ABRAHAM BARRAGAN ESCRIBANO
14/11/2023



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Cultura, Fiestas y Educación (Educación)

Expediente 1126749E

Por medio de la presente les comunicamos que con fecha 14 de noviembre de 2023 se han publicado en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Albacete los LISTADOS PROVISIONALES de las Ayudas Económicas para la Adquisición de Material Escolar 2023, donde figuran las solicitudes COMPLETAS, INCOMPLETAS Y EXCLUIDAS.

El hecho de **figurar en la lista provisional no implica ser beneficiario de la ayuda**, tal condición se obtendrá únicamente con la resolución definitiva de la convocatoria.

El plazo para aportar documentación a las solicitudes **INCOMPLETAS Y EXCLUIDAS**, (o la documentación que de acuerdo a las bases estime oportuno aportar) es el comprendido desde el **día 15 de noviembre** hasta el día **28 de noviembre** del presente año, ambos inclusive.

Así mismo recordarles que la subsanación puede realizarse:

- Presencialmente, en las oficinas del Registro General del Ayuntamiento en C/ Iris 9.
- Telemáticamente, tanto si uno como los dos progenitores disponen de certificado de firma electrónica. En la sede electrónica del Ayuntamiento de Albacete (www.albacete.es).

Los listados se podrán consultar en el siguiente enlace:

<https://www.albacete.es/es/noticias/ayudas-economicas-para-adquisicion-material-escolar-para-curso-20232024>



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAC E9Y9 V9FC XNPQ DENA

OFICIO LISTAS PROVISIONALES AYUDAS MATERIAL ESCOLAR - SEFYCU 4594597

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1